

Expediente: 810/24
Carátula: LUNA NANDO OSVALDO C/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/08/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUNA, NANDO OSVALDO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 810/24



H20101439043

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: LUNA NANDO OSVALDO c/ ROJAS MARIA VANINA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 810/24

Concepción, 16 de agosto de 2024: **I-** Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia - mediación por un importe de pesos dos mil (\$2.000) y 2 comprobantes de pago de movilidad correspondientes a la Corte Suprema de Justicia por un importe de pesos un mil trescientos ochenta (\$1.380) cada uno, la que se encuentra igualmente adjuntada en forma electrónica. Téngase presente. **II- Previo** a proceder al sorteo de un/a mediador/a, cumpla el presentante con el punto II del proveído que antecede. **III-** Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.